PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 21 de Abril de 2016.-

Señor/es
CLIMA CAR´S
Presente:

Ref.: CD Nº 07/2016. **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 079 de fecha 21/04/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° **ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO"**, PAC/ID Nº **310.659 a la firma: CLIMA CAR'S, con RUC Nº 2449736-3 del Sr. Carlos A. Lopez Rolon,** con el monto total de **Gs. 19.500.000 (Guaraníes, Diez y nueve millones quinientos mil)**, ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Gustavo H. Britez, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

'FICACION DEL LLAMADO Nº 07/2016. ADQ DE CUBIERT... https://mail.pj.gov.py/owa/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAAD...

Microsoft Outlook Web App | Escribe aquí para rea | Todo el buzón | Opciones | Cerrar sesión

Correo
Calendario
Contactos
Bandeja de entrada
Borradores [2]

Responder | Responder a todos | Reenviar | No deseado | Cerrar

NOTIFICACION DEL LLAMADO Nº 07/2016. ADQ DE CUBIERTAS
Administración Canindeyu

Enviado: viernes, 22 de abril de 2016 11:52 a.m.
Para:

Recibio Carlos A. López

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 21 de Abril de 2016.-

Señor/es
HOME CENTER
Presente:

Ref.: CD Nº 07/2016: **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 079 de fecha 21/04/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° **ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO"**, PAC/ID Nº **310.659 a la firma: CLIMA CAR'S, con RUC Nº 2449736-3 del Sr. Carlos A. Lopez Rolon,** con el monto total de **Gs. 19.500.000 (Guaraníes, Diez y nueve millones quinientos mil)**, ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Gustavo H. Britez, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Recibido
Home Center
21/04/16

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 21 de Abril de 2016.-

Señor/es
GABVER
Presente:

Ref.: CD Nº 07/2016. **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución N° 079 de fecha 21/04/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° **ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO"**, PAC/ID Nº **310.659 a la firma: CLIMA CAR'S**, **con RUC Nº 2449736-3 del Sr. Carlos A. Lopez Rolon,** con el monto total de **Gs. 19.500.000 (Guaraníes, Diez y nueve millones quinientos mil)**, ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Gustavo H. Britez, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DEL LLAMADO Nº 07/2016. ADQ DE CUBIERT... https://mail.pj.gov.py/owa/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAAD...

Microsoft Outlook Web App
Escribe aquí para rea Todo el buzón
Opciones Cerrar sesión

Correo
Calendario
Contactos

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

NOTIFICACION DEL LLAMADO Nº 07/2016. ADQ DE CUBIERTAS
Administración Canindeyu